



SESION EXTRAORDINARIA N° 56

En Padre Las Casas, a siete de diciembre del año dos mil once, siendo las 09:25 horas, se inicia la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.
3. PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2012.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTAS ANTERIORES.

Se aprueban sin observaciones, Actas Sesión Extraordinaria N° 54 y N° 55, de fecha 24 de noviembre de 2011.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Servicio de Vigilancia

Con el objeto de contar con recursos que permita la contratación de servicio de vigilancia en el Parque Pulmahue, que resguarde al Árbol Navideño que será emplazado en ese lugar, desde el 07 al 31 de Diciembre del presente año; se precisa suplementar la Cuenta Servicio de Vigilancia, del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, del Presupuesto Municipal 2011.

Los recursos para financiar este requerimiento provienen de saldos presupuestarios existentes en la cuenta "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Área de Gestión Interna.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 08 - 01	Servicios Generales	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 08 - 02	Servicios Generales	<u>M\$ 1.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.000.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente ¿esta modificación venía dentro del sobre?

El señor Alcalde, no.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿es una nueva que se está incorporando en este momento?

El señor Alcalde, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me abstengo por esas razones, porque no cumple con los requisitos que establece la Ley, en cuanto a que no están los cinco días con anticipación las modificaciones presupuestarias y todos los antecedentes antes de votar.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde,

Presupuesto Municipal

Cuenta "Combustibles y Lubricantes"

Con el objeto de provisionar recursos para la adquisición de combustible, específicamente bencina de 93 octanos, empleada en la operación de maquinaria de cortar pasto del Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos año 2011" del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, se precisa reasignar disponibilidades presupuestarias existentes en el mismo Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22 06	Mantenimiento y Reparaciones	<u>M\$ 1.300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.300.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22 03 - 02	Combustibles y Lubricantes	<u>M\$ 1.300.-</u>
	Sub Total:	M\$ 1.300.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-

Presupuesto Municipal

Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD

En el transcurso del mes de julio del presente año, el Comité de Vivienda Las Rocas Cautín, ingresó por oficina de partes la Ficha de Postulación a Subvención Municipal, a fin de concretar el cierre perimetral de los terrenos en que se emplazan sus viviendas; obtenidas vía subsidio habitacional.

La iniciativa contaba con argumentos sólidos que respaldaban la solicitud, relacionados principalmente con la seguridad de las viviendas, sin embargo, por razones administrativas y de tipo legal, los recursos estipulados para el efecto no pudieron ser trasferidos vía subvención. Por esta razón y luego de intensas gestiones lideradas por el señor Alcalde, se acordó efectuar el aporte de los recursos a través de un Convenio entre el SERVIU y la Municipalidad de Padre Las Casas por un monto que

asciende a M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas.

Los recursos para financiar la iniciativa provienen de saldos presupuestarios existentes en la cuenta que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

31 02 002 132 Diseño de Arquitectura Reposición

Escuela G-524 Chomío

M\$ 17.000.-

Sub Total: M\$ 17.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

33 03 A Otras entidades Publicas

M\$ 17.000.-

Sub Total: M\$ 17.000.-

El señor Alcalde, esto es un compromiso que hicimos como Concejo, compromiso que hicimos con Cecilia y la gente del Comité Las Rocas que están en la Villa Esperanza, y la verdad que nos costó mucho buscar la manera de poder acceder a la petición de los vecinos, que tiene que ver específicamente con la protección de sus hogares y la separación, independencia e intimidad con el vecino, ya que están hoy día con cercos abiertos, así que después de realizar muchas reuniones, logramos que una arista, donde todavía no estaba cerrado por completo el proyecto de ellos, por lo tanto le podemos inyectar recursos, vía convenio con el SERVIU. La justificación era que nosotros como Municipio podemos mejorar las condiciones de los vecinos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el objetivo en realidad el convenio es mejorar las condiciones de habitabilidad y entorno a las viviendas, en ese sentido es este convenio. El programa que tiene el SERVIU, se llama Programa Habitacional, por esa vía es por donde se está haciendo.

El señor Alcalde, en eso nos justificamos, en el concepto de mejorar la habitabilidad, así que me imagino que todos van a apoyar, ya que fue el compromiso de todos y decirle a la dirigente que cumplimos, porque cuando inauguramos las casas, porque me tocó dar el discurso junto a las otras autoridades, hicimos el compromiso y el compromiso se cumplió, así que muy contento hoy día de ayudarle a hacer el cierre perimetral.

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinas, compartir la alegría de un sueño que está por cumplirse, por sobre todo felicitar a los dirigentes,

el esfuerzo que se ha mantenido para poder lograr este gran objetivo. Las alturas de miras que significa solicitar apoyo para mejorar la calidad de vida de las familias y por la disciplina y la perseverancia, muchas felicidades.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores presentes y especialmente a la dirigente Cecilia, que está presente hoy día, igualmente agradecer la propuesta, por cierto comparto esta iniciativa, felicitar la labor de los dirigentes, a las familias, que con tanto esfuerzo han seguido adelante con este sueño de la casa propia y hoy día se hace justicia también respecto de las condiciones en las cuales viven y comparten con los vecinos, estoy plenamente de acuerdo con la iniciativa Presidente, agradezco también la disposición del Alcalde respecto de esta materia.

Solamente me queda consultar, entiendo que esto se hace a través de un convenio con el SERVIU, el SERVIU se encarga de ejecutar estas obras, solamente me interesa conocer un cronograma aproximado de los tiempos que demanda esta ejecución de estas obras, porque en el fondo a todos nos interesa que esto se ejecute lo antes posible, también a los vecinos, entonces me gustaría conocer cuáles son los tiempos que maneja la Administración con el SERVIU, para poder concretar este sueño de los vecinos.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, en la reunión sostenida con el Director del SERVIU y con la Empresa Constructora, se habló de por lo menos 10 a 15 días, o sea, tiene que estar esto terminado ahora en diciembre.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos y vecinas que se encuentran presentes en la sala, también felicitar a Cecilia, a su Comité, por este logro, ellos habían obtenido sus viviendas hace poco y todavía están trabajando. También agradecer señor Alcalde a la Administración, por la disposición de buscar estos recursos para que ellos tengan su cierre perimetral definitivo para sus viviendas y puedan ocupar bien su espacio que le corresponde, así que agradecer también a la Administración, a la disposición nuestra también, que cuando ellos se presentaron aquí, todos tuvimos el ánimo de que se buscaran los recursos y nuestra disposición de votar favorablemente esta iniciativa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, a parte de felicitar a la señora Cecilia, por intermedio suyo a todos los vecinos que van a hacer beneficiados a través de estos recursos, que este Concejo Municipal a través de todos sus

Concejales, por unanimidad, vamos a votar favorablemente, transmítales el saludo de cada uno de nosotros a cada uno de sus vecinos.

Sin perjuicio de lo anterior, me gustaría saber si el SERVIU...cuánto es lo propuesto inyectar en recursos para este proyecto.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el proyecto son los M\$17.000 que aporta el Municipio.

El concejal Sr. Alex Henríquez, los M\$17.000 y en materia decomo la minuta fue entregada en este rato, no se alcanzó a leer completa.....se entregó ahora, son dos hojas, las cuales no alcanzamos a leer antes de votar, pero siempre hemos tenido la buena disposición con el Comité de Vivienda y sin los antecedentes, de votarlo favorablemente para los vecinos, por eso la consulta respecto a ¿por qué tiene que ser con el SERVIU, entrar en este plazo?

El señor Alcalde, lo que pasa es que nosotros como Municipio tratamos primero de dar una subvención, o sea, el tema nunca fueron los recursos, gracias a Dios tenemos ordenado nuestro presupuesto y los recursos no nos han faltado, entonces el tema era la legalidad del gasto, nosotros no podíamos de manera directa hacer esta ayuda, sino la hubiésemos hecho tres, cuatro meses atrás. Dentro de lo que tuvimos que hacer, tuvimos que ir a la Contraloría y preguntar en la Contraloría, porque jurídicamente encontramos un área donde podíamos intervenir, sustentado en que era para darle seguridad al sector, pero Contraloría finalmente después de tres meses que estuvimos esperando, nos dijo que no se podía. Después retomamos el tema con SERVIU y a través de SERVIU sí se puede, porque tenemos un convenio de colaboración entre nosotros y con los mismos recursos que íbamos a hacer la subvención, se los entregamos al SERVIU y ellos ejecutan la obra, con nuestros recursos el SERVIU genera la obra y así sí se puede legalmente hacer esto.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, en eso está orientada mi consulta, si estas transferencias iban a ser a quién.

El señor Alcalde, es directamente al SERVIU.,

El concejal Sr. Alex Henríquez, es como ampliación de obra.

El señor Alcalde, claro, es como una ampliación de obra.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, entonces como son platas ejecutables, deberían estar al más menos el contrato hecho al 31 de diciembre, para poder ejecutarlo.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, ejecutado al 31 de diciembre.

El señor Alcalde, tiene que partir el año con sus panderetas nuevas nuestros vecinos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, perfecto, ahí uno con mayor razón puede votar favorablemente, teniendo presente los plazos en materia administrativa, cuando se trata de dineros fiscales, que son ejecutables al 31 de diciembre de cada año.

Eso no más, gracias Presidente.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada buenos días a todos, no queda más que sumarme, primero que nada las felicitaciones por el Comité de Vivienda que primero logró sus viviendas y ahora en cierta medida va a lograr darle seguridad a las mismas y a todo el entorno familiar; y con el mismo ánimo que a veces se critica señor Presidente, algunas gestiones que llaman la atención, en ese mismo sentido quiero felicitar a través suyo a todas las personas que participaron para poder obtener estos recursos, que hoy día se concretice este sueño para poder darles más tranquilidad a las familias, gracias.

El señor Alcalde, muchas gracias José.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín, hoy día Villa La Esperanza.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de

cercos de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

El señor Alcalde, muchas felicitaciones, díganles a sus vecinos que cumplimos, cumplimos como Concejo, como autoridades y vamos a estar por ahí en enero mirando cómo quedó el trabajo.

3. PROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL, SALUD, EDUCACIÓN Y CEMENTERIO AÑO 2012.

El señor Alcalde, señala que el punto 3, Proyecto Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio Año 2012, continuará siendo trabajado en Comisión Finanzas, inmediatamente.

Se levanta la sesión a las 10.00 horas.